



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 10 DIC 2013

CUDAP: EXP-UNC: 0063032/2013

**VISTO:**

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Lic. en Qca. Agustín González, que se llevará a cabo el día 20 de Diciembre del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 28 de Noviembre de 2013.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. Marcelo José Villar, Planta Piloto de Ingeniería Química – Bahía Blanca.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Marcelo José Villar**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente a un (1) día de viáticos, más los pasajes aéreos por el traslado Bahía Blanca - Córdoba – Bahía Blanca y gastos de alojamiento, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

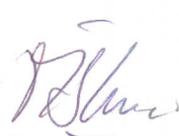
**Artículo 2do.:** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

**Artículo 3ro.:** Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

**RESOLUCION Nro.:** 1705  
mes/SB

  
Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC